

Capítulo 14

La Universidad de Antioquia como escenario de intervención contrainsurgente: configuraciones de la crisis institucional y del conflicto político en los años 80

Inés Alexandra Jaramillo Bedoya

Resumen

La Universidad de Antioquia (UdeA) ha sido un escenario de disputa y reclamación política, en el cual se han generado tensiones y crisis sociales, esta institución de educación superior, durante la década de 1980 atravesó las polémicas del conflicto armado, la guerra sucia y la violación de derechos humanos, profesores, estudiantes, administrativos, líderes sociales y políticos fueron perseguidos y estigmatizados por su vínculo con la UdeA. Este artículo explora la crisis institucional vivida en el campus universitario debido a las constantes amenazas, asesinatos y violencia política por parte de miembros del Estado Colombiano y de grupos paramilitares.

Palabras clave:
Guerra sucia;
violencia política;
violación de derechos humanos;
conflicto social;
memoria histórica.

Jaramillo Bedoya, I. A. (2025). La Universidad de Antioquia como escenario de intervención contrainsurgente: configuraciones de la crisis institucional y del conflicto político en los años 80. En A. B. Benalcázar, (Coord). *Humanidades y Ciencias Sociales frente a los Retos de Latinoamérica (Volumen II)*. (pp. 315-337). Religión Press. <http://doi.org/10.46652/religionpress.385.c708>



Introducción

Este artículo estudia cómo la Universidad de Antioquia (UdeA) se convirtió, durante los años ochenta, en un laboratorio de estrategias contrainsurgentes estatales y paraestatales, donde la represión operó tanto a través de la violencia física como de reformas políticas que buscaron restringir la autonomía universitaria. La UdeA estuvo inmersa en los impactos de una violencia que buscó desintegrar administrativa y políticamente sus estamentos (como universidad pública) y fue víctima de las arbitrariedades estatales en complicidad con grupos criminales.

La década de 1980 en Colombia trajo consigo formas de represión contra la comunidad universitaria, estuvo marcada por una constante intensificación de la violencia política y las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos (DDHH), como institución pública de educación superior, se convirtió en un epicentro de resistencia política y social, por lo que su comunidad debió enfrentar constantes amenazas y represalias por su papel activo en la crítica y denuncia de las injusticias cometidas por el Estado y los actores armados que participaban del conflicto. Así pues, este artículo pretende responder interrogantes, alrededor de ¿cómo se desarrolló el contexto político y social de la UdeA durante los años ochenta, el cual estuvo marcado por la violencia política y las violaciones de derechos humanos? y ¿cómo se reflejaron las dinámicas de persecución y segregación política en la UdeA durante dicha década?

En este periodo se pusieron a prueba nuevas formas de represión contra los universitarios, tales como: la perpetración de las torturas y la aparición de los primeros asesinatos selectivos y desapariciones forzadas. La guerra sucia como táctica contrainsurgente, se priorizaba para tratar de eliminar del horizonte político a una universidad que se había convertido en el proyecto modernizador frustrado de las élites nacionales y regionales, en donde algunos de sus integrantes desafiaron el emergente y retardatario proyecto de los narcotraficantes.

tes y que se había apuntalado como bastión de otra modernización, una modernización revolucionaria.

Entre 1987 y 1988 fueron asesinados 16 miembros de la comunidad académica. El 16 de julio de 1987 fue hallado torturado y muerto José Abad Sánchez Cuervo, estudiante de Medicina Veterinaria. El 1 de agosto asesinaron al estudiante de Comunicación Social José Ignacio Londoño Uribe y el 3 de agosto de 1987 fue asesinado el profesor de Antropología Carlos López Bedoya. El 14 de agosto de 1987, fue asesinado Pedro Luis Valencia. El 25 de agosto, fueron asesinados Héctor Abad Gómez, Leonardo Betancur y Luis Felipe Vélez Herrera. El 17 de diciembre, Luis Fernando Vélez Vélez, presidente del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Antioquia (CPDH), fue asesinado; y el 22 de febrero de 1988, ocurrió el homicidio de Carlos Gónima López, coordinador del CPDH y personero auxiliar de Medellín (El Espectador, 2012). Estos defensores de derechos humanos, y en su mayoría miembros de la comunidad universitaria, dedicaron sus esfuerzos a denunciar y visibilizar las violaciones de derechos humanos en la Comisión de Paz que había sido creada y disuelta durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala, y fue reavivada durante la presidencia de Belisario Betancur mediante el Decreto 2711 de 1982 (Marín Rivas, 2016).

Además de ese contexto que procedía del exterior de la UdeA, internamente la reforma del estatuto profesoral generó tensiones significativas, pues este comenzó a percibirse como una herramienta para controlar y limitar la libertad académica. En este artículo se explora el entorno de la UdeA como un espacio de resistencia política, donde estudiantes, profesores, líderes sociales y políticos y trabajadores se organizaron por la defensa de sus derechos y en protesta contra la violencia estatal y paraestatal.

Los conflictos, el terrorismo de Estado y la violencia con móviles políticos que caracterizaron la década de 1980 ofrecen un panorama más amplio de las estrategias de represión y control social implementadas por diversos actores en la búsqueda de mantener el orden

establecido. Este análisis aporta a la comprensión de las complejas interacciones entre el Estado, los movimientos sociales y de DDHH, y los actores armados en Colombia durante uno de los períodos más oscuros de la historia, destacando de esa forma la importancia de la memoria histórica y la justicia en la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa de los DDHH.

La Universidad de Antioquia como objetivo contrainsurgente

La Universidad de Antioquia (UdeA) fue el epicentro donde se condensaron movimientos e ideas populistas que rechazaron los actos de violencia contra la Universidad, reafirmando su ejercicio político y democrático en torno a las violaciones de Derechos Humanos (DDHH), ejercidas sobre la comunidad académica.

Durante los primeros años de la década de 1980, tres estudiantes fueron condenados por consejos verbales de guerra. En este período, encapuchados agredieron a un profesor y la Fuerza Pública halló explosivos en diversas partes de la universidad, como el bloque administrativo y la biblioteca central Carlos Gaviria Díaz. La universidad fue militarizada en varios momentos (Hacemos Memoria, 2019).

El MAS (grupo Muerte A Secuestradores) asesinó al estudiante de Economía John Jairo Restrepo, y fue hallado el cuerpo del estudiante de Ingeniería Gustavo Albeiro Muñoz Hurtado, quien había estado desaparecido luego de ser retenido por militares. También, el Ejército retuvo y torturó al estudiante de Psicología Héctor Augusto Aristizábal, mientras que las directivas denunciaron la desaparición del estudiante de Sociología Juan Darío Cuervo Sierra. El año 1983 concluyó con la marcha de los universitarios por el derecho a la vida, convocada el 27 de octubre (Hacemos Memoria, 2019).

Ya desde finales de la década de los setenta, la comunidad de la UdeA había sido golpeada por distintas formas de violencia contra sus integrantes. En este contexto, la implementación del Decreto

1923 de 1979, conocido como el Estatuto de Seguridad fue establecido durante la presidencia de Julio César Turbay Ayala, instauró un régimen de terror y opresión contra la libertad de expresión y las militancias de izquierda.

Durante la crisis de violencia que sufrió la UdeA en la década de 1980, la institución fue cerrada en más de tres ocasiones. Este hecho llevó a que estudiantes y profesores cuestionaran la represión de un espacio fundamental para el pensamiento crítico y la expresión política.

En la sesión del 4 de mayo de 1983, la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia (Asoprudea) presentó un informe en el que se expuso la implicación del movimiento MAS en atentados contra los docentes de la UdeA. Se informó que este grupo desplazó sicarios de Puerto Berrio a Medellín para asesinar a tres personas, entre ellas el profesor Pedro Luis Valencia Giraldo de la Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP) (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1983, p. 62).

El docente Carlos Payares González informó a la Asociación de Profesores sobre las amenazas dirigidas contra Valencia y su esposa; para llamar la atención sobre el constante hostigamiento, Payares le propuso a la Junta Directiva pronunciarse públicamente (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1986, p. 200). La Junta Directiva emitió, entonces, un comunicado denunciando estos hechos y envió una carta al procurador general de la nación y al gobernador de Antioquia, detallando la situación. Además, se aprobó la propuesta de elaborar pancartas para denunciar la vulneración de los DDHH, especialmente de Valencia. Para esta tarea, se comisionó a los profesores Saúl Franco, Blanca Inés Jiménez y Henry López (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1983, p. 78).

El 11 de mayo de 1983 fue nombrada una comisión para hacer públicas las denuncias y amenazas hacia Valencia y su familia, al igual que la desaparición de la estudiante Beatriz Rivera Montoya,

sobre ella, se documentó lo siguiente: “El viernes 6 de mayo de 1983 fue vista por última vez la estudiante de Economía de la Universidad de Antioquia Beatriz Elena Rivera Montoya, quien hacía ocho meses había recuperado su libertad, tras acogerse a la Ley de Amnistía, Ley 35 de 1982, sancionada en noviembre de ese año por el Gobierno del presidente Belisario Betancur, con el propósito de facilitar una posible desmovilización de las guerrillas” (Hacemos Memoria, 2019) y los asesinatos de los miembros de la universidad. En esta sesión se hizo énfasis en la importancia de señalar a los posibles responsables (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1983, p. 88).

Figura 1. Beatriz Rivera Montoya, estudiante de Economía desaparecida. Hacemos Memoria. (2019, 3 de septiembre). Una estudiante de Economía desapareció después de acogerse a la Ley de Amnistía.



Fuente: Universidad de Antioquia (s.f.).

Según la Unidad Hacemos Memoria, en 1984 y 1985, se registraron numerosos actos violentos dentro de la UdeA, que generaron inestabilidad en los ámbitos académicos, profesionales y políticos de su comunidad universitaria: encapuchados incendiaron un bus y dos camiones dentro del campus; hubo múltiples detonaciones de explosivos y evacuaciones inmediatas debido a la creciente inestabilidad; agentes de inteligencia detuvieron a seis estudiantes, y un petardo explotó en la Asociación de Empleados No Docentes. También, trabajadores resultaron heridos debido a explosiones en la Facultad de Artes, la Facultad de Química y la cafetería cercana a la Facultad de Derecho, entre otros espacios; 13 profesores recibieron amenazas de muerte y se desactivaron explosivos en repetidas ocasiones. Los constantes actos de violencia conllevaron a que desde el 11 de septiembre de 1984 se suspendieran intermitentemente las actividades académicas y de extensión en la UdeA.

Los actos de violencia en la UdeA durante el primer quinquenio de 1980 no solo generaron una profunda inestabilidad en la vida académica y política de la institución, sino que también constituyeron una clara violación a los DDHH, como el derecho a la seguridad, a la educación y a la libertad de pensamiento y expresión. La violencia política y la guerra sucia crearon un clima de miedo y represión que socavó la posibilidad de un entorno educativo seguro. La suspensión de actividades académicas, aunque fue una respuesta necesaria ante la crisis vivida, privó a estudiantes y profesores de su derecho a la educación, y dio cuenta de la tensión entre la necesidad de seguridad y la protección de los derechos civiles en situaciones de emergencia.

Con el manifiesto de la Comisión Especial de Reestructuración, se reflejó un esfuerzo por restaurar estos derechos, enfatizando en la obligación del Estado y de las instituciones de garantizar un entorno que respete y proteja la dignidad humana, incluso en medio de la violencia. Este período en la UdeA no solo revela la fragilidad de los DDHH en contextos de conflicto, sino también la necesidad de un compromiso institucional firme para su defensa y promoción.

Los profesores de Asoprudea insistieron en organizar un foro de DDHH que incluyera la participación de los estudiantes. Se sugirió invitar a Antonio Yepes Parra, Darío Valencia Restrepo, Héctor Abad Gómez, Alfonso Núñez Lapeira y a un representante de Asoprudea. Además, se les solicitó a los estudiantes que designaran a dosponentes. Era fundamental impulsar la propuesta de movilización en defensa de la salud pública y contra el terrorismo (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1985, p. 109).

Aunque todas las facultades de la universidad sufrieron fuertes atropellos sobre su integridad moral, física e intelectual, las víctimas fueron principalmente pertenecientes a la Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP). Esta violencia fue inducida para acallar un paradigma o una forma diferente de pensar (Franco Giraldo, 1996). Tras la muerte de Vélez Herrera, Abad y Betancur, el profesor Saúl Franco supo que debía exiliarse en otro país por su seguridad personal (Martín Beristain, 2021).

La Junta Directiva de Asoprudea aprobó realizar una movilización en torno al terrorismo de Estado en los alrededores de la Facultad de Medicina, se amplió la reunión en la Asociación Médica Sindical Colombiana Seccional Antioquia (Asmedas) y se comisionó a los profesores Pedro Luis Valencia, Alba Helena Correa, Alfonso Monsalve y Carlos Payares para llevar a cabo la preparación de dicha movilización (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1985, pp. 86-87). Durante las reuniones de la Junta Directiva, los docentes propusieron aportar cinco mil pesos en bonos para colaborar con el ya bautizado “Encuentro hacia la paz por la justicia social” (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1985, pp. 69-70).

Asoprudea y su participación transversal durante la crisis política de la UdeA

Aparte de la violencia política y la violación de Derechos Humanos (DDHH) que afectaban a sus miembros, la Universidad de Antio-

quia (UdeA) enfrentaba una serie de reformas académicas y administrativas que generaron una crisis adicional, a la par del conflicto armado y el terrorismo de Estado en el país. En medio de diversas reformas nacionales, la institución experimentaba tensiones relacionadas con la reforma del estatuto docente. Aunque aparentemente desvinculada de la política nacional, esta reforma atentaba contra la libertad de cátedra y en general contra la autonomía universitaria.

Los miembros de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia (Asoprudea) generaron debates con respecto a las resoluciones 141 y 142 expedidas por el Consejo Superior Universitario en 1985; querían extender la pregunta de ¿qué fuerza tendría el profesorado en el proceso de las elecciones de cargos académicos y administrativos?, al respecto, ¿se respetaría la opinión del profesorado? Era necesario que el Consejo Superior nombrase una comisión para garantizar mecanismos de participación, la asociación opinaba que de la fuerza del profesorado dependía su carácter (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1985, p. 110).

El Consejo Superior Universitario tenía la facultad de nombrar cualquier comisión para la asignación de cargos administrativos y de docencia; sin embargo, este ente desconoció a la Asociación de Profesores como gremio representativo en la UdeA. Cualquier profesor elegido en las diferentes unidades académicas bajo la potestad del Consejo Superior no representaba a Asoprudea. Por lo tanto, se exigía que los profesores electos en las diferentes instancias académicas tuvieran un compromiso con la Asociación de Profesores y sus lineamientos (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1985, p. 113). El docente Pedro Luis Valencia Giraldo sustentó el documento “Una propuesta de participación en la reforma de la universidad” y recalcó el espíritu de ánimo en el grupo de profesores de Asoprudea (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1985, pp. 125-126).

Con todo lo anterior como trasfondo, el Consejo Superior recomendó la reestructuración de la universidad, mediante una reforma profunda, para lo que se creó una comisión especial contenida en

la Resolución 141, que no podía modificar del todo el Decreto 80 de 1980, pero sí parcialmente (Uribe, 1998)¹.

Los diferentes miembros de la Junta Directiva de Asoprudea analizaron los hechos de aquel momento: la renuncia del rector encargado Luis Javier Giraldo Múnera y el nombramiento de su reemplazo, Eduardo Cano Gaviria (Uribe, 1998). Se consideró necesario hacer un pronunciamiento para informar a los estamentos y a la opinión pública acerca de la situación real en la UdeA. Para ello, se comisionó al profesor Carlos Payares en la elaboración del comunicado, el cual expresó la necesidad de encaminar el proceso de reestructuración y mejorar la participación de todos los estamentos (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, pp. 86-88).

Posteriormente, el rector propuso un mecanismo para el estudio del estatuto docente, que tuvo en cuenta las opiniones de los decanos y representantes profesionales. Se estableció que la discusión fuese por títulos del estatuto y no por artículos, y que los principios fuesen incluidos dentro de la estructura de poder, asunto que fue acogido por el Consejo Académico. Los miembros de Asoprudea opinaban que los docentes debían emitir una posición respecto al mecanismo adoptado (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, pp. 103-109).

Se discutieron los títulos I y II, y se consignó que en ellos se presentaba una universidad tradicional y arcaica; además se hizo énfasis en reforzar los ejes misionales de la universidad, los cuales son docencia (o formación de profesionales con conciencia crítica y ética), la investigación (acrecentamiento del conocimiento y generación de soluciones a los problemas nacionales) y la extensión (proyección social e interacción recíproca entre el conocimiento académico y los saberes de la sociedad) (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, pp. 104-105). Según María Teresa Uribe, la investigación en la UdeA hace parte de una agenda reciente. En los años ochenta, en medio de la

1 Se debe tener en cuenta el análisis de la tesis doctoral de Darío Valencia Restrepo (rector de la UdeA en 1983), la cual respaldó con gran fuerza la consolidación de una universidad basada en la igualdad y en la preocupación por la diferencia de clases socioeconómicas.

crisis institucional, profesores y estudiantes impulsaron reflexiones a partir de su quehacer investigativo y analítico enfocado en fenómenos del contexto, como el conflicto armado, la violación de derechos humanos, la guerra sucia y el terrorismo de Estado.

Figura 2. Acta de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia (Asoprudea), correspondiente al martes 12 de mayo de 1987, en la que se evidencia la presentación de los informes en torno al estatuto docente de la Universidad de Antioquia. Folio 104.

2

104

DESARROLLO:

18.- Se da lectura a las actas de Abril 9,14,21 y 27/87. Se aprueban.

29.- Informes:

Del Representante Profesoral al Consejo Académico:

Informe el profesor Alfredo Turizo respecto al comunicado para la comunidad universitaria por la renuncia del Rector, no lo ha hecho esperando que el Consejo Académico lo divulgue, ya que de lo contrario no tiene sentido.

Reunión extraordinaria para iniciar el análisis del estatuto docente, fue presidida por el Rector encargado, Luis Javier Giraldo, quien expresó continuaría la misma política y orientación del ex-rector Sadú Mesa mientras dura su gestión como rector encargado.

Del Vice-rector General, Rafael Aubad López, informó que había presentado renuncia ante el Rector Sadú Mesa, conjuntamente con el Vice-rector Académico, Fredy Salazar y la Secretaría General, Marta Nore Palacio.

El Rector Propuso un mecanismo para el estudio del estatuto docente, se tendrá en cuenta las opiniones de los decanos y representantes profesorales. Hacer la discusión por títulos y no por artículos. Pidió que los principios fueran incluidos dentro de la estructura de poder fue acogido por el Consejo Académico.

Se discute el Título I: Se dice que el tipo de Universidad que se presentaba ahí era tradicional y arcaica.

Título II: Hay varios aspectos lo que tiene que ver con la Docencia y se dice que éste debe comprender la investigación y la Extensión.

Se discutió sobre el docente, Cuál es el de Cátedra, se dio una discusión muy grande.

Fuente: Universidad de Antioquia (s.f.).

Al respecto de esta discusión, los asociados propusieron que la universidad fuese un proyecto articulado y organizado por comisiones específicas. Consideraron necesario poner sobre aviso a las directivas con respecto a la programación de las reuniones para discutir los temas de reestructuración y remitirlos a los decanos (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, p. 107).

Aunque estas reformas parecían desvinculadas de la política nacional, los profesores entendían que estaban profundamente conectadas con la imposición de un control ideológico en las aulas. Su oposición al estatuto se basaba en la defensa de la autonomía universitaria y en la necesidad de que los docentes mantuvieran un rol activo y decisivo en las decisiones institucionales.

Por ello, los asociados insistieron en que los profesores debían tener una participación significativa en la elección de cargos académicos y administrativos, asunto que representaba una crítica al Consejo Superior por haber ignorado a la Asociación de Profesores como representante legítima del profesorado. Sostuvo que cualquier proceso de reestructuración de la universidad debía incluir mecanismos de participación reales y efectivos para todos los estamentos. Llamó la atención sobre la importancia de reorientar el proceso de reforma para fortalecer la universidad como un espacio político y democrático, capaz de resistir las presiones externas y de articular un proyecto académico en el que se reflejaran los intereses y las necesidades de la comunidad universitaria.

Este enfoque reafirmó su compromiso con la libertad académica y la autonomía universitaria, pues focalizaba su preocupación en el impacto que tendrían estas reformas en la estructura de poder dentro de la universidad. Al defender una mayor participación y la reivindicación de una concepción general de la universidad como un proyecto articulado, los docentes se posicionaron como firmes defensores de la educación, no solo como un espacio de resistencia, sino también como un lugar crucial para la transformación social en un contexto profundamente marcado por la violencia y la represión estatal.

En aquellos tiempos convulsos, la UdeA estuvo en tensión debido a la gravedad de la violencia que se presentaba dentro de ella y en su entorno. Los estamentos citaban constantemente a asambleas para discutir mecanismos de participación y rechazo en torno a los asesinatos de docentes y estudiantes, particularmente de aquellos con ideologías políticas de izquierda (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, p. 211).

Uno de los rasgos característicos de la violencia ejercida en contra de los docentes en el departamento de Antioquia tiene que ver con la falta de atención que han recibido las víctimas por parte de las autoridades estatales, quienes los han dejado abandonados en situaciones de absoluta indefensión frente a los diversos actores. Por ejemplo, fueron infructuosas las múltiples ocasiones en las que el sindicato Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA) emitió comunicados solicitando protección para los docentes amenazados en el departamento por causa de su actividad. A esto se suma la gran ineficiencia de las autoridades locales al momento de resolver los casos.

Por otro lado, se mantenía una constante lucha contra el autoritarismo de la administración universitaria, agravada por una compleja situación financiera que obstaculizaba su adecuado funcionamiento, así como por la creciente demanda de reformas democráticas, plurales y participativas (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1986, p. 164).

El 4 de agosto de 1987, el profesor Ernesto Quiroz expresó la necesidad de cambiar el estilo de trabajo y llevar a cabo una protesta enérgica debido a la muerte de estudiantes y profesores. Propuso un paro de 48 horas y adherirse a la jornada de protesta convocada por los estudiantes. Quiroz invitó tanto a la comunidad universitaria como a la comunidad en general a participar en un acto político para rechazar estas acciones de violencia (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, p. 198).

Por su parte, el profesor Esteban Cancelado expresó su opinión con respecto a que las muertes no eran casos aislados. Se debía observar la coyuntura por la que atravesaba la universidad y la visión que tenían los grupos de autodefensa. En la Junta Directiva de Asoprudea se mencionó el asesinato del estudiante José Abad Sánchez, activista político del Oriente antioqueño, el cual tuvo móviles políticos. En ese espacio, el profesor Esteban Cancelado invitó a la Asociación de Profesores a sumarse a una marcha organizada el jueves 5 de agosto de 1987, por el derecho a la vida y en contra de la injerencia de los grupos paramilitares en la UdeA (Hacemos Memoria, 2019). Se convocó ese mismo día a una asamblea general y a aprovechar la presencia de los profesores para salir a la marcha (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, p. 199).

Movilización social y defensa de los Derechos Humanos

Estudiantes, docentes y administrativos se pronunciaron sobre las detenciones arbitrarias e injustificadas hacia los miembros de la Universidad de Antioquia (UdeA), se expresó la importancia de analizar a profundidad la situación y denunciar a los grupos paramilitares de autodefensa, se emitieron comunicados de prensa y hubo presencia y participación en la marcha de los estudiantes de Veterinaria (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, p. 199).

Además de las protestas contra las muertes de docentes y estudiantes, y los esfuerzos por denunciar la violencia paramilitar, los docentes y administrativos también se enfrentaron a la creciente infiltración de organismos de inteligencia del Estado en la universidad. La preocupación por la presencia de agentes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en el campus se sumó a las tensiones existentes. A pesar de que las directivas no respaldaron abiertamente dicha vigilancia, su inacción frente a la denuncia de estas actividades reflejó una aceptación tácita de la situación.

La profesora Alba Correa propuso preguntar a las directivas sobre los cuadernos que poseían dos presuntos agentes del DAS: Diego Esteban Ballesteros Muñoz y una mujer, cuyo nombre es desconocido (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, p. 200), quienes se infiltraron en una asamblea de estudiantes convocada por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y que contenían anotaciones de grafitis, nombres y números telefónicos (Hacemos Memoria, 2019).

El secretario de Gobierno departamental afirmó que la mujer no tenía nexos con el DAS. Sin embargo, en cuanto a Ballesteros, quedó la duda de si era un agente del DAS del nivel nacional (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, pp. 200- 209). Durante la junta se reprodujo el casete titulado “Amor por Medellín”, en el cual se registraban los nombres de personas asociadas a la subversión y a movimientos de izquierda en la ciudad de Medellín (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, p. 210).

El secretario de Gobierno departamental se comprometió a investigar los hechos. Entregó para ello a la Procuraduría General de la Nación (PGN) el análisis de lo ocurrido, que había sido informado por las directivas de la UdeA; y exigió que los miembros de la fuerza pública no volvieran a entrar al campus universitario.² Así mismo, se manifestó en público la inconformidad de los estudiantes y del secretario de Gobierno departamental con respecto a los grupos de autodefensa, y desde la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia (Asoprudea) se nombró a Emiro Trujillo y a Grimaldo Oleas para elaborar un comunicado que recogiera todas las circunstancias de las diferentes muertes de estudiantes y profesores, e hiciera referencia a la problemática relacionada con la infiltración de los grupos de autodefensa en la institución (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, p. 201).

2 En múltiples ocasiones, las directivas, los profesores y los estudiantes de la UdeA rechazaron la brutalidad con la que la fuerza pública irrumpió en los establecimientos de la universidad.

Los esfuerzos de figuras como Ernesto Quiroz y Esteban Canelado, orientados a promover una mayor participación democrática y pluralista en la UdeA, se enmarcaron en el propósito de hacer cumplir los principios de los Derechos Humanos (DDHH), que requieren un entorno capaz de garantizar tanto la protección contra abusos y violaciones de estos, como la inclusión efectiva en la toma de decisiones.

La creación de un entorno académico seguro y democrático demandaba, entonces y ahora, no solo reformas estructurales, sino también una transformación profunda en la cultura institucional. En este sentido, las acciones y propuestas de los miembros de la UdeA reflejaban una lucha por materializar estos principios en un contexto adverso, en el que la violencia y la falta de apoyo institucional impedían el desarrollo de las reformas. Este escenario ilustró la compleja interacción entre la necesidad de lograr reformas institucionales y las condiciones reales que limitaban la capacidad de la UdeA para garantizar un entorno verdaderamente seguro y democrático.

A causa de las violaciones de DDHH, los docentes propusieron exhibir pancartas por el derecho a la vida y la defensa de la universidad pública, así como conformar una comisión para entablar diálogos con el Consejo Académico, al cual se remitirían las siguientes propuestas: decretar un día de duelo con la suspensión de actividades por esa jornada, izar la bandera de la universidad a media asta durante tres días en todas las dependencias, convocar a la movilización masiva por la paz, el derecho a la vida y la defensa de la universidad pública y promover la asistencia masiva al entierro de Carlos López Bedoya, profesor de Antropología, asesinado el 3 de agosto, cuando departía con varios colegas en un establecimiento cercano a la Ciudad Universitaria (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, pp. 199-200).

Las directivas decretaron tres días de duelo por los crímenes cometidos contra docentes y estudiantes de la universidad, además exigieron permanecer en “máxima alerta” y solicitar a la Procuraduría

ría garantías y agilidad en los procesos judiciales por los asesinatos (Hacemos Memoria, 2019).

Beatriz Ortiz informó, en la Junta Directiva de Asoprudea, sobre los últimos acontecimientos ocurridos en la UdeA, que incluían las trágicas muertes de varios estudiantes. Mencionó en el informe la reunión con el Consejo Superior, el Procurador General, el delegado de DDHH Bernardo Echeverri Ossa, los procuradores regionales Lubin Espinosa y Alberto Giraldo, y el director de Instrucción Criminal, Darío Muñoz. También se refirió a los comunicados emitidos por la Asociación de Profesores y a la reunión con los otros estamentos de la universidad: empleados no docentes, trabajadores oficiales y estudiantes. El propósito de estas reuniones era la organización de una marcha por el derecho a la vida y la realización de una asamblea general (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, p. 209).

Los miembros de la UdeA expresaron que era necesario pronunciarse públicamente con respecto a la situación de intimidación que vivían profesores y estudiantes por parte de la Policía. Se propuso invitar a las directivas de la universidad, al Consejo Superior y al Consejo Académico, para que se movilizaran durante la marcha programada por la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) el 19 de agosto de 1987, realizar una asamblea general donde se evaluaría la marcha y se trazarán tareas, así como la emisión de un comunicado desde la Junta Directiva para informar a la sociedad sobre la situación de la universidad (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, p. 210).

La tarde del 13 de agosto de 1987, la plazoleta Barrientos de la UdeA se convirtió en un punto de encuentro para estudiantes y profesores. Allí se congregaron para marchar en protesta contra los asesinatos que estaban ocurriendo en la ciudad y, en particular, contra los homicidios de miembros de la comunidad universitaria. La Marcha por la Vida, así denominada.

Asoprudea acordó convocar a la marcha a través de la radio y la prensa, y designar como organizadores a los docentes María Victoria Alzate, Jorge Páez, Leonardo Betancur, Alberto Vasco y Alba Correa. Asimismo, se aprobó un presupuesto de 33 000 pesos destinado a la organización de la marcha (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, p. 211). Esta fue convocada por Asoprudea y el Comité Permanente por la Defensa de Derechos Humanos (CPDH), tras el asesinato del profesor de Antropología Carlos López Bedoya (Hacemos Memoria, 2019).

Durante una reunión en Asoprudea, el profesor Esteban Cancelado informó sobre una amenaza recibida en un sobre cerrado por un miembro de la mesa de convergencia³. La amenaza, escrita en letra de imprenta, coincidía con varias otras amenazas a nivel nacional, tanto en el encabezamiento como en la letra. El documento contenía el siguiente mensaje: *Para que el cambio siga su marcha, perseguir sin tregua a los guerrilleros: universitarios Álvaro Restrepo Cancelado, Beatriz Monsalve Santa María, sigue el programa, así estamos cumpliendo* (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, pp. 354-355).

Frente a las amenazas, Cancelado mencionó que algunas organizaciones gremiales, sindicales y políticas propusieron varias acciones, como denunciar y asumir una actitud colectiva para proteger a los compañeros a la entrada y salida de sus casas y trabajos. También se propuso el exilio colectivo para personas amenazadas, flexibilidad en el manejo del horario laboral y acuerdos académicos que no tuvieran repercusiones salariales. Además, se sugirió la creación de un fondo de emergencia para el cambio de domicilio y transporte, la posibilidad de optar por salvoconductos para la legítima defensa y otras medidas para garantizar la seguridad (Asoprudea, “Actas Junta Directiva”, 1987, pp. 357-358).

La participación de los defensores de derechos humanos en la organización de marchas y asambleas evidencia un compromiso co-

³ La Mesa de Convergencia hace referencia a la participación de todas las organizaciones de la UdeA interesadas en la defensa de la vida.

lectivo sostenido; sin embargo, también pone en relieve la distancia entre las iniciativas impulsadas y la capacidad real de la universidad para propiciar transformaciones profundas. El contexto de violencia y represión, sumado a las resistencias institucionales, configura un escenario complejo en el que la defensa de los derechos humanos se enfrenta de manera constante a las limitaciones estructurales y políticas tanto de la institución como del país.

Figura 3. Conmemoración del 37º aniversario del asesinato de Pedro Luis Valencia Giraldo, docente del Alma Máter, realizada en el corredor diagonal del Auditorio que lleva su nombre, en la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia. En la imagen se observa al Decano de la Facultad, Edwin Rolando González Marulanda (2023 - 2026). Miércoles 14 de agosto de 2024.



Fuente: Universidad de Antioquia (s.f.).

Conclusiones

La violencia política ejercida en la Universidad de Antioquia (UdeA) durante la década de 1980 se convirtió en un escenario contrainsurgente, donde segregó y estigmatizó el pensamiento político alternativo o considerado de “la oposición”, esto debido a su cercanía con los discursos populistas.

Los miembros de la comunidad universitaria sufrieron las consecuencias de un país politizado que se encontraba dividido entre las ideas de la extrema derecha y la izquierda revolucionaria. Los estamentos universitarios en busca de una sociedad justa tomaron las aulas, barrios y campus y se enfrentaron a la crisis de los derechos humanos y a las constantes violaciones hacia estos, no hay que descionocer que para entonces no se tenía mucha claridad sobre el concepto de los derechos humanos, solo hasta 1991, con la nueva Constitución Política de Colombia, se acentúan las reformas sobre el concepto de derechos fundamentales.

La UdeA como escenario político que reivindica las luchas sociales ejerció un papel crucial en la defensa de los derechos humanos, estuvo inmersa en los impactos del conflicto armado y sufrió las consecuencias de una guerra sucia por parte del Estado, grupos paramilitares y organismos criminales. Los docentes, estudiantes, líderes y administrativos que fueron torturados, perseguidos y asesinados durante la cruenta década de 1980 son recordados por sus actividades asociadas a la paz y a la construcción de nación.

Colombia ha sido un país violento y ha estado inmerso en el conflicto armado durante más de cuatro décadas, es importante reivindicar y generar emprendimientos de memoria que resalten los esfuerzos políticos y sociales de individuos, movimientos y colectivos que apostaron por un país más democrático y justo.

Referencias

- Alcaraz, C., & González Marulanda, E. R. (2024). *Conmemoración 37 años del asesinato de Pedro Luis Valencia Giraldo*.
- Arcila Arenas, D. (2015, 19 de febrero). *Jesús María Valle Jaramillo (perfil)*. Agencia de Prensa IPC. <https://n9.cl/348a8>
- Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia. (1981). *Actas de la Junta Directiva. Subserie Actas Junta Directiva 1981*.
- Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia. (1983). *Actas de la Junta Directiva. Subserie Actas Junta Directiva 1983*.
- Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia. (1985). *Actas de la Junta Directiva. Subserie Actas Junta Directiva 1985*.
- Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia. (1986). *Actas de la Junta Directiva. Subserie Actas Junta Directiva 1986*.
- Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia. (1987). *Actas de la Junta Directiva. Subserie Actas Junta Directiva 1987*.
- Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia. (2024, 3 de marzo). *Quiénes somos*. <https://asoprUdeAorg/quienes-somos/>
- Cadavid Marulanda, Á. (2011). *Espíritus libres*. Programa de Egresados, Universidad de Antioquia. <https://n9.cl/xj93k>
- Castañeda, J. C. (2018, 23 de diciembre). El exilio de Saúl Franco. *Hacemos Memoria*. <https://n9.cl/86jlq1>
- Comisión Colombiana de Juristas. (2021, 8 de noviembre). *Tras 34 años de impunidad, CIDH analizará caso de Luis Felipe Vélez*. https://coljuristas.org/nuestro_quehacer/item.php?id=599
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2022). *Caso integrantes y militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia* (Serie C No. 455). Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Universidades y conflicto armado en Colombia*. <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-universidades>
- Correa Montoya, G., & González Rúa, J. D. (2011). *Tirándole libros a las balas: Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA (1978–2008)*. Escuela Nacional Sindical.
- El Espectador*. (2008, 6 de mayo). En Colombia es más fácil hacer guerrilla que sindicato. <https://n9.cl/24byd>

- El Espectador.* (2012, 25 de agosto). Los mártires de la Universidad de Antioquia. <https://n9.cl/3oz3cj>
- Franco G., Á. (1996). Homenaje a los salubristas fallecidos. *Facultad Nacional de Salud Pública*, 14(1), 9–17.
- Hacemos Memoria.* (2019, 3 de septiembre). Descubren a un agente del DAS infiltrado en una asamblea de estudiantes. <https://n9.cl/8qdka>
- Hacemos Memoria.* (2019, 3 de septiembre). Tres días de duelo por los primeros asesinatos de 1987 contra miembros de la comunidad universitaria. <https://n9.cl/xwzme6>
- Hacemos Memoria.* (2019, 3 de septiembre). Una estudiante de Economía desapareció después de acogerse a la Ley de Amnistía. <https://n9.cl/prkejk>
- Hacemos Memoria.* (2019, 3 de septiembre). Universitarios marcharon en memoria de Jesús María Valle. <https://n9.cl/g2e6j9>
- Hincapié Rojas, S. (2020). *De acusados a acusadores: Una historia de los consejos de guerra verbales en Colombia (1968–1982)*. Universidad de Antioquia.
- Hincapié Rojas, S. (2021). *De las márgenes al centro: Emergencia y consolidación del movimiento por los derechos humanos en Colombia (1979–1991)* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia].
- Marín Rivas, M. del P. (2016). Las violaciones de derechos humanos en Colombia durante los años 80 del siglo XX. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 22(1), 113–135. <https://doi.org/10.18273/revanu.v22n1-2017005>
- Serrano, J., & Vergara, A. (2023, 26 de agosto). Asesinato de Pedro Luis Valencia, senador de la UP (Episodio 7) [Audio podcast]. *Ya no tengo miedo*. <https://www.youtube.com/watch?v=XakOyh6HBk8>
- Uribe de Hincapié, M. T. (1998). La Universidad, entre la desesperanza y la conciencia de sí. En *Universidad de Antioquia: Historia y presencia* (pp. 123–145). Universidad de Antioquia.
- Valencia Giraldo, P. L. (1987). La paz significa. *Facultad Nacional de Salud Pública*, 10(2), 1–3.
- Zuluaga, B. (2023). *Entrevista personal*.
- Zuluaga, B. (2024). *Entrevista personal*.

The University of Antioquia as a Counterinsurgency Intervention Scenario: Configurations of Institutional Crisis and Political Conflict in the 1980s

A Universidade de Antioquia como Cenário de Intervenção Contra-insurgente: Configurações da Crise Institucional e do Conflito Político nos Anos 80

Inés Alexandra Jaramillo Bedoya

Universidad Nacional de Colombia | Antioquia | Medellín | Colombia

<https://orcid.org/0009-0009-1814-6183>

ijaramillob@unal.edu.co

alexandra.jaramillob@udea.edu.co

Archivista de la Universidad de Antioquia y Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Su trayectoria académica y profesional se ha desarrollado entre la historia, la memoria y los derechos humanos, con énfasis en los procesos de persecución política ocurridos en Colombia durante la década de 1980.

Abstract

The University of Antioquia (UdeA) has been a setting for political dispute and claim-making, where social tensions and crises have unfolded. This higher education institution, during the 1980s, was embroiled in the controversies of the armed conflict, the “dirty war,” and human rights violations. Professors, students, administrative staff, and social and political leaders were persecuted and stigmatized due to their association with UdeA. This article explores the institutional crisis experienced on the university campus due to constant threats, assassinations, and political violence perpetrated by members of the Colombian State and paramilitary groups.

Keywords: Dirty war; Political violence; Human rights violations; Social conflict; Historical memory.

Resumo

A Universidade de Antioquia (UdeA) tem sido um cenário de disputa e reivindicação política, no qual foram geradas tensões e crises sociais. Esta instituição de ensino superior, durante a década de 1980, atravessou as controvérsias do conflito armado, da guerra suja e da violação dos direitos humanos. Professores, estudantes, funcionários administrativos, líderes sociais e políticos foram perseguidos e estigmatizados por seu vínculo com a UdeA. Este artigo explora a crise institucional vivida no campus universitário devido às constantes ameaças, assassinatos e violência política por parte de membros do Estado Colombiano e de grupos paramilitares.

Palavras-chave: Guerra suja; Violência política; Violação de direitos humanos; Conflito social; Memória histórica.